



VIEDMA, 20 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 6322- DEHR-07 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos –Consejo Provincial de Educación, el Acta del FVTA XAVN, Parlamento del Pueblo Mapuche en la provincia de Río Negro; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente se establece el Acuerdo Marco entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas y el Ministerio de Gobierno;

Que la Asamblea Anual de la Coordinadora del Parlamento Mapuche realizada los días 25 y 26 de abril de 2026 en la localidad de Ingeniero Jacobacci, elige a las/os representantes del Equipo de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas (CoDeCI);

Que por disposición N° 03/2026 – CODECI, el Presidente del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas, ratifica y designa los cargos de Coordinación, Referente de EIB y Subcoordinadores/as del equipo intercultural bilingüe por el CoDeCI.

Que mediante Nota S/N con fecha del 05 de mayo de 2026, la Sra. Marianela Schulze, como Referente Provincial de Educación Intercultural Bilingüe por las Comunidades, eleva a la Dirección General y Referente EIB del Ministerio de Educación y Derechos Humanos el acta del Parlamento Anual Mapuche-Tehuelche, y las designaciones del Equipo de Educación Intercultural Bilingüe por CoDeCI en el marco del convenio existente;

Que en función de la documentación mencionada, que figura en el presente expediente, es necesario dar continuidad a los cargos designados a través de la Resolución N° 2079/26 de:

- NECULMAN María Fernanda (DNI N° 36.580.494) como Coordinadora General de EIB – CoDeCI en un cargo equivalente a treinta (30) horas educación primaria;
- SCHULZE, Marianela Patricia (DNI N° 42.152.829) como referente provincial de EIB por las Comunidades Indígenas en un cargo equivalente a 30 (treinta) horas cátedra de Educación Primaria;

Que como Sub-coordinadoras/es zonales de Educación Intercultural Bilingüe - EIB- equivalente a veinticinco (25) horas de educación primaria fueron ratificadas/os las/os Sr/as CAYUNAU, Segundo Manuel (DNI N° 31023801), por la Zona Sur; a la Sra. DRUJERA, Claudia Margarita (DNI N° 29230395) por la Zona Valle; y CURAMIL, Juana Felisa (DNI N° 17.336.549) por Zona Andina;

Que a su vez, fue elegida como Sub-coordinadora zonal de Educación Intercultural Bilingüe - EIB-equivalente a veinticinco (25) horas de educación primaria para ocupar el cargo correspondientes a la Zona Atlántica a la Sra. Alan, Andrea Soledad (DNI N° 34886915);

Que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco firmado entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, CoDeCI y el Ministerio de Gobierno corresponde emitir la norma legal;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que la Dirección General de Educación a través de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe avala lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DAR CONTINUIDAD, a partir del 01 de mayo de 2026 y hasta el 30 de marzo de 2027, sujeto a la fecha de realización de la Asamblea Anual de la Coordinadora del Parlamento Mapuche en el año 2027, los siguientes cargos:

NECULMAN María Fernanda (DNI N° 36.580.494)	Coordinadora General de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) por las Comunidades	Treinta (30) horas cátedra de educación primaria	Res.837/25 Cont. Res. 2079/26
SCHULZE, Marianela Patricia (DNI N° 42.152.829)	Referente provincial de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) por parte de las Comunidades Indígenas	Treinta (30) horas cátedra de educación primaria	Res.837/25 Cont. Res. 2079/26
CURAMIL, Juana Felisa (DNI N° 17.336.549)	Subcoordinadora Zona Andina de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) por las Comunidades.	Veinticinco (25) horas cátedra de Educación Primaria	Res.837/25 Cont. Res. 2079/26
CAYUNAU, Segundo Manuel (CUIL 20-31023801-6)	Subcoordinadora Zona Sur de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) por las Comunidades	Veinticinco (25) horas cátedra de Educación Primaria	Resolución N° 3448/23 Cont. Res. 2079/26
DRUJERA, Claudia Margarita (CUIL 27-29230395-0)	Subcoordinadora Zona Valle de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) por las Comunidades	Veinticinco (25) horas cátedra de Educación Primaria	Resolución N° 3448/23 Cont. Res. 2079/26

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2026 y hasta el 30 de marzo de 2027, sujeto a la fecha de realización de la Asamblea Anual de la Coordinadora del Parlamento Mapuche en el año 2027 a los siguientes cargos:

ALAN, Andrea Soledad (DNI N° 34886915)	Subcoordinadora Zona Atlántica de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) por las Comunidades.	Veinticinco (25) horas cátedra de Educación Primaria
---	---	--

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3246
DGE/mjb/SG/emm.

Prof. Fabio SOSA
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro